



COLEGIO TOM ADAMS INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución de Reconocimiento J.M. No. 7440 del 13 de Noviembre de 1998, para los Niveles de Preescolar y Básica.
Resolución No. 418 de Enero 30 de 2001, para Media Vocacional S.E.D. Resolución de Aprobación J.T.
159 del 19 de Marzo de 1997 y la Resolución No. 7440 del 13 de Noviembre de 1998 S.E.D. de
Educación Básica Secundaria, Media Vocacional Modalidad Bachillerato Académico.
11100112347 / NIT: 830.014.042-1



ICFES JORNADA MAÑANA
N° 090753

ICFES JORNADA TARDE
N° 079814

CIRCULAR # 3

DE: DIRECTIVOS COLEGIO TOM ADAMS

PARA: PADRES/ACUDIENES, DOCENTES Y ESTUDIANTES

ASUNTO: ORIENTACIONES TERMINACIÓN PRIMER TRIMESTRE

Cordial y afectuoso saludo a toda la comunidad Tomadamista. Deseándoles que se encuentren bien de salud física, mental y emocional en el resguardo de sus hogares, como la situación lo amerita. Pensando en las complejidades de la educación en la distancia, reconocemos en ustedes un liderazgo único, una fortaleza reconfortante que nos impulsa a seguir el propósito de tener unos niños, niñas y adolescentes luchadores, autónomos y empoderados de su cambio social. A nuestros maestros, pedimos no desfallecer y les reconocemos que sus acciones trascienden más allá de la pantalla de un computador o un aula, y que sea nuestra acción intencionada la que nos permita poner en juego la creatividad en cada acto pedagógico. A nuestros padres, veedores del trabajo de sus hijos en el hogar, los invitamos a seguir siendo fuertes, respetuosos, persistentes y amorosos en tiempos de "economía de guerra". A nuestros estudiantes, recordarles que los valores inculcados en la casa y en la institución (responsabilidad, disciplina, prudencia, gratitud, honestidad, respeto) sean las herramientas para abordar la dificultad con entereza y salir avante.

Desde de nuestra institución, compartimos algunos lineamientos que surgen de la contingencia de confinamiento

1. EXTENSIÓN TIEMPO DE LA ESTRATEGIA APRENDER EN CASA

La administración distrital por medio de la resolución 713 de 2020, que modifica y ajusta el calendario escolar descrito en la resolución 0650 de 2020 y extiende la estrategia "Aprende en casa", en virtud de las nuevas medidas para proteger la salud de los bogotanos. Por tanto, el periodo académico de trabajo virtual quedará comprendido entre el 16 marzo y el 31 de mayo de 2020.

2. EVALUACIONES DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020

En la semana del 13 al 17 abril se ha subido al drive institucional la ruta que ha de seguir el estudiante tomadamista para presentar el primer examen trimestral del año 2020. Los docentes han generado los espacios-tiempos de presentación de dichas pruebas a fin de que desde la virtualidad al estudiante-padre le quede simple acceder. Recordar que las pruebas tienen un valor del 15% de la nota del periodo, por tanto deben ser preparadas y presentadas por el estudiante.

A continuación se muestran los vínculos para que los estudiantes puedan tener acceso al material preparado por los docentes atendiendo a sede y jornada:

COLEGIO TOM ADAMS	VÍNCULO WEB
-------------------	-------------



COLEGIO TOM ADAMS INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución de Reconocimiento J.M. No. 7440 del 13 de Noviembre de 1998, para los Niveles de Preescolar y Básica.
Resolución No. 418 de Enero 30 de 2001, para Media Vocacional S.E.D. Resolución de Aprobación J.T.
Resolución No. 59 del 19 de Marzo de 1997 y la Resolución No. 7440 del 13 de Noviembre de 1998 S.E.D. de
Educación Básica Secundaria, Media Vocacional Modalidad Bachillerato Académico.
11100112347 / NIT: 830.014.042-1



ICFES JORNADA MAÑANA
N° 090753

ICFES JORNADA TARDE
N° 079814

MAÑANA SEDE A	https://drive.google.com/drive/folders/1fwV2y_erutaI9x7LrHmRkLuYw6D4Q-MJU
TARDE SEDE A	https://drive.google.com/drive/folders/1SbkeR5nQhLqhbSlwVHDxJ95blen_FUH
MAÑANA SEDE B	https://drive.google.com/drive/folders/1mcZZqXFGViu0p-9H5xXzBMUff8hcZ1M
TARDE SEDE B	https://iedtecnomaravillas.blogspot.com/

3. **TERMINACIÓN DE PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2020.**

Con la aplicación de las pruebas de cada asignatura por cada docente termina este primer periodo académico. Es necesario aclarar que, por las mismas dificultades del seguimiento por las familias de esta estrategia algunos docentes ampliaron el plazo de entrega de las pruebas hasta el viernes 24 de abril. De todas maneras hasta esta fecha estará abierta la plataforma **APOYO ESCOLAR** de la SED para que los docentes suban las notas correspondientes. Cuando iniciemos las actividades presenciales se le comunicará a la comunidad educativa las fechas de realización de las actividades de recuperación, nivelación y profundización correspondientes a este periodo.

4. **ENTREGA DE BOLETINES VIRTUALES.**

La entrega de informes de aprendizaje, correspondiente al primer período (trimestral) académico se hará virtualmente (usando plataforma digital) el 08 de mayo de 2020 y, le haremos llegar más adelante a la comunidad educativa la manera de obtener estos informes, mediante otro comunicado; donde cada docente entregará la ruta a seguir para que los padres de familia accedan al boletín en la plataforma **APOYO ESCOLAR** de la **SED**.

Agradecemos tener en cuenta las anteriores recomendaciones.

EQUIPO DIRECTIVO